

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

ALGETE

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete ha dictado decreto número 147, de 20 de enero de 2023, por el que se aprueban las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

- Convocatoria: aprobación convocatoria y bases para la cobertura por concurso-oposición de una plaza de inspector de Policía, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Algete con destino a la Policía Municipal del Ayuntamiento de Algete.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en la página web municipal, en el siguiente enlace:

- Enlace directo a bases específicas:
http://www.aytoalgete.es/images/RRHH/INSPECTOR_POLICIA/01_Bases_Inspector_Policia_Local_Algete.pdf
- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Pago de tasas: esta convocatoria está sujeta al pago de tasas.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 23 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Valle García.

(02/1.107/23)

